INFORME SECRETARIA: Tununguá – Boyacá, veinte (20) días del mes de junio de 2023, pasa al despacho del señor Juez, el presente proceso para reconocer apoderada. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TUNUNGUÁ- BOYACÁ
TELÉFONO: 3227864109
j01prmpaltununguа@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tununguá, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicación No.	**15-832-40-89-001-2022-00023-00**
Clase de Proceso	**Verbal de Pertenencia Agraria**
Demandante	**Jorge Andrés Téllez**
Demandados	**Herederos Indeterminados de Celia Matilde Téllez de Verano y Personas Indeterminadas**

Se encuentra al Despacho el expediente, observando que el apoderado judicial de la parte demandante sustituye el poder en favor de la Doctora DAYANNA NATHALY MARTÍNEZ VALERO.

Que el inciso 6° del artículo 75 del C.G.P dispone: Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente. Que el poder conferido a quien lo sustituye contiene la facultad expresa para ello.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer a la Dra. DAYANNA NATHALY MARTÍNEZ VALERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.099.216.163 de Barbosa (Santander) y T.P. No. 370.441 del C. S. de la Judicatura, como apoderada sustituta del Dr. ALEXANDER VALERO RIVERA, conforme al poder inicialmente conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

GABRIEL FIGUEREDO MACÍAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUNUNGUÁ
NOTIFICACION POR ESTADO
El anterior auto se notifica en el estado No. 18 fijado hoy veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana 8:00 a.m.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ
Secretario